



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 27 MARZO 2018 11:49:37 AM

RADICACIÓN No: 20180155793-INT, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818VRPQVW

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/ EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO, Y DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO HASTA EL SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:FUNDACION JERA
CLASE PERSONA JURÍDICA: FUNDACION
ENTIDAD QUE EJERCE CONTROL Y VIGILANCIA: GOBERNACION DEL VALLE
NIT. 805020145-5
DOMICILIO:CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA. 67 NRO. 1C 22
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:3450254
TELÉFONO COMERCIAL 2:NO REPORTADO
TELÉFONO COMERCIAL 3:3136061697
CORREO ELECTRÓNICO:info@fundacionjera.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CRA. 67 NRO. 1C 22
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:3450254
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:NO REPORTADO
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3136061697
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:info@fundacionjera.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI

CERTIFICA

INSCRITO: 4286-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 10 DE MAYO DE 2001
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN:26 DE MARZO DE 2018

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
S9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$380.824.091

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO ----- DEL 20 DE FEBRERO DE 2001 DE CALI
, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE MAYO DE 2001 BAJO EL NÚMERO 1022 DEL LIBRO
I , SE CONSTITUYO FUNDACION JERA

CERTIFICA

REFORMAS	DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
	ACTA 027	04/09/2014	ASAMBLEA GENERAL	11/09/2014	2298	I
	ACTA 028	07/10/2014	ASAMBLEA GENERAL	09/10/2014	2572	I
	ACTA 028	12/11/2015	ASAMBLEA	02/03/2016	512	I

CERTIFICA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA

ES UNA ENTIDAD QUE IMPULSA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO Y BIENESTAR FÍSICO, CULTURAL, EMOCIONAL, MENTAL, ESPIRITUAL Y AMBIENTAL DEL SER HUMANO, CON ÉNFASIS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, SUSTENTADO EN LOS VALORES FUNDAMENTALES DEL SER, PARA APORTAR A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIUDADANO AUTO-RESPONSABLE, COMPROMETIDO CON SU ENTORNO, SU CIUDAD, EL PAÍS, EL PLANETA Y EN GENERAL EL MEDIO AMBIENTE, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR DE LAS GENERACIONES FUTURAS.

EN ESTE SENTIDO, LA FUNDACIÓN DESARROLLA ACCIONES EN TODAS LAS ESFERAS SOCIALES, EDUCATIVAS AMBIENTALES, LABORALES, CULTURALES Y RECREATIVAS QUE TIENEN COMO FINALIDAD EL MEJORAMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE VIDA DEL SER EN LA SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL, LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, LA EDUCACIÓN, LA VIVIENDA Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS, ASÍ COMO TAMBIÉN EL CUIDADO Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE COMO UNA FORMA DE CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO DEL INDIVIDUO, SU FAMILIA Y LA COMUNIDAD.

PARA EL LOGRO DE SUS PROPÓSITOS LA FUNDACIÓN JERA REALIZA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS-AS ENTRE 0 A 5 AÑOS, A LOS ESCOLARES Y ADOLESCENTES, A LOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES, CON ENFOQUE FAMILIAR, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES TALES COMO: - CAPACITACIÓN.- ASISTENCIA TÉCNICA. - ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ENTORNOS FAMILIARES, ESCOLARES Y

COMUNITARIOS. -ASESORÍAS Y CONSULTARÍAS-PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU SOLIDARIO. -
DIVULGACIÓN. - GESTIÓN DE RECURSOS. -GESTIÓN INTERNACIONAL.

ACTIVIDADES INSTRUMENTALES

EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DEL EJERCICIO DE SUS ÁREAS DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN JERA PODRÁ: 1. ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR Y GRABAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 2. IMPORTAR O EXPORTAR PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL, 3. CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS DE TODO TIPO, TANTO DENTRO DEL PAÍS COMO INTERNACIONALMENTE. 4. REALIZAR CONTRATOS, CONVENIOS, CONSORCIOS O ACUERDOS CON ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS O MIXTOS PARA LA PRESENTACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE SERVICIOS O CONSULTORÍAS RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. 5. CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. 6. ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN JERA Y EFECTUAR OPERACIONES BANCARIAS Y DE FINANCIAMIENTO DE TODA CLASE. 7. FUNDAR, ADQUIRIR O PARTICIPAR EN ORGANIZACIONES CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, CUYO OBJETO SEA COMPATIBLE O AUXILIAR A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN JERA. 8. NEGOCIAR SUS OBLIGACIONES CIVILES Y COMERCIALES. 9. RECIBIR DONACIONES, APORTES Y AYUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS Y EN GENERAL ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES Y LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER LÍCITO QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN JERA, 10. ADELANTAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y JURÍDICA TENDIENTE A INTERVENIR EN EL TRATAMIENTO Y/O SOLUCIÓN DE ASUNTOS SOCIO-AMBIENTALES. 11. ADELANTAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y JURÍDICA TENDIENTE A PROMOCIONAR LAS DISTINTAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES.

CERTIFICA

ADMINISTRACION:

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL; ENTRE OTRAS: 1. VIGILAR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION Y LA NO DESVIACION DE LOS MISMOS. 2. NOMBRAR AL PRESIDENTE Y AL VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACION, PARA PERIODOS DE DOS (2) ANOS. LOS CUALES PODRAN SER REELEGIDOS POR UN PERIODO IGUAL. 3. ELEGIR Y REMOVER A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE PARA PERIODOS DE DOS (2) ANOS, QUIENES PODRAN SER O NO MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, LOS CUALES PUEDEN SER REELEGIDOS. UNO DE ELLOS DEBERA SER EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION. 4. ELEGIR AL VICEPRESIDENTE, QUE ASUMIRA FUNCIONES DE PRESIDENCIA, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE. 5. DESIGNAR Y REMOVER AL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE POR UN PERIODO DE DOS (2) ANOS, Y FIJAR SU REMUNERACION. 7. APROBAR U OBJETAR LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS E INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL REVISOR FISCAL. 8. REFORMAR LOS ESTATUTOS, CON LAS CONDICIONES DE MAYORIA YA DESCRITAS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY CIVIL COLOMBIANA. 9. APROBAR LA DISOLUCION DE LA FUNDACION. 11. APROBAR LA APERTURA DE OFICINAS O AGENCIAS INTERNACIONALES DE LA FUNDACION

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO; ENTRE OTRAS: 1. ACATAR Y PROMOVER EL OBJETO DE LA FUNDACION JERA, Y VELAR POR EL DESARROLLO DE SUS AREAS DE TRABAJO. 2. NOMBRAR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION CON VISTO BUENO DEL PRESIDENTE POR PERIODOS DE DOS ANOS. 6. APROBAR LOS CONTRATOS QUE SUSCRIBA EL DIRECTOR EJECUTIVO CUANDO LA CUANTIA DE ESTOS EXCEDA LOS CIEN (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES PARA LA FECHA DE PERFECCIONAMIENTO. 12. AUTORIZAR LA APERTURA DE OFICINAS REGIONALES EN EL PAIS CUANDO ESTAS SE REQUIERAN.

EL DIRECTOR EJECUTIVO: EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION JERA SERA NOMBRADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO - CON VISTO BUENO DEL PRESIDENTE - POR PERIODOS DE DOS (2) ANOS.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA INSTITUCION CON LAS FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR PARA LO CUAL PODRA CONFERIR LOS PODERES NECESARIOS. 2. REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CORPORACION CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS. 3..., 4..., 5..., 6..., 7..., 8. PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA FUNDACION JERA Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE SE LES FIJARON. 9..., 10..., 11..., 12..., 13...

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 5 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO
INSCRIPCION: 24 DE OCTUBRE DE 2007 NÚMERO 3445 DEL LIBRO I

FUE(ON) NOMBRADO(S):

DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE
RODRIGO OTOYA DOMINGUEZ
C.C.14981131

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 015 DEL 15 DE MARZO DE 2012
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO
INSCRIPCION: 30 DE JULIO DE 2012 NÚMERO 1992 DEL LIBRO I

FUE(ON) NOMBRADO(S):

DIRECTOR EJECUTIVO
MARIA CRISTINA OTOYA DOMINGUEZ
C.C.51601198

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 028 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015
ORIGEN: ASAMBLEA
INSCRIPCION: 02 DE MARZO DE 2016 NÚMERO 513 DEL LIBRO I

FUE(ON) NOMBRADO(S):

VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
JAIME OTOYA DOMINGUEZ
C.C.14969879

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 7 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2007
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 24 DE OCTUBRE DE 2007 NÚMERO 3443 DEL LIBRO I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
RODRIGO OTOYA DOMINGUEZ
C.C.14981131

SEGUNDO RENGLON
JAIME OTOYA DOMINGUEZ
C.C.14969879

TERCER RENGLON
ANDRES OTOYA CUARTAS
C.C.94431358

CUARTO RENGLON
PABLO ENRIQUE OTOYA DOMINGUEZ
C.C.16686893

QUINTO RENGLON
MARIA CRISTINA OTOYA DOMINGUEZ
C.C.51601198

SUPLENTES

PRIMER RENGLON
DIANA CASASFRANCO DE OTOYA
C.C.31290921

SEGUNDO RENGLON
FELIPE OTOYA DOMINGUEZ
C.C.16622890

TERCER RENGLON
MARIA MERCEDES OTOYA DOMINGUEZ
C.C.31255742

CUARTO RENGLON
ALBERTO JAVIER VELEZ MESA
C.C.16355941

QUINTO RENGLON
ANA MARIA OTOYA DOMINGUEZ
C.C.31863125



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 27 MARZO 2018 11:49:37 AM

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 028 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015
ORIGEN: ASAMBLEA
INSCRIPCION: 02 DE MARZO DE 2016 NÚMERO 514 DEL LIBRO I

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
R&P ASOCIADOS LTDA
NIT.805029756-6

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE ENERO DE 2016
ORIGEN: R & P ASOCIADOS LTDA
INSCRIPCION: 02 DE MARZO DE 2016 NÚMERO 515 DEL LIBRO I

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
JULIAN ANDRES RODRIGUEZ PRADO
C.C.14651660

REVISOR FISCAL SUPLENTE
ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
C.C.31308937

CERTIFICA

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: 1. ASEGURAR QUE LAS OPERACIONES DE LA FUNDACION SE EFECTUEN DE ACUERDO CON LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DIRECTIVO, CON LAS PRESCRIPCIONES DE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS. 2..., 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCES Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTAR EL CORRESPONDIENTE INFORME ESCRITO SOBRE LOS MISMOS. 4..., 5...

CERTIFICA

PATRIMONIO: \$270.000.000

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 26 DE MARZO DE 2018 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 HORA: 11:49:37 AM

